



AVISO DE SESIÓN

POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO DEL ASUNTO A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA A CELEBRARSE EL **JUEVES ONCE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISÉIS**; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 110 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 8, INCISO B) Y 40, FRACCIÓN XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL:

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EXPEDIENTE **PES-04/2026**, INSTAURADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA INTERPUESTA POR EL CIUDADANO ENRIQUE ROJAS OROZCO Y LA CIUDADANA BETZAIDA LUZ ALONDRA PINZÓN CARRETO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL RESPECTIVAMENTE, POR LA POSIBLE REALIZACIÓN DE CONDUCTAS CONSTITUTIVAS DE: **A)** VIOLACIÓN AL ART. 134 CONSTITUCIONAL POR DIFUSIÓN DE PROPAGANDA PERSONALIZADA; **B)** ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA; **C)** USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS CON FINES ELECTORALES; Y **D)** VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD Y NEUTRALIDAD QUE RIGEN A LA ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS;

LUGAR: SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

HORA: 11:00 ONCE HORAS.

MTRA. ROBERTA MUNGUÍA HUERTA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE
ACUERDOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO